

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **SANDRA RINCON ORTIZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2022050198 de Noviembre.

EL SUSCRITO -
JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio
7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S20221711699 del 23/11/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de Enero del 2023 desde las 7:00 AM.



JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 17 de Enero del 2023 a las 4:30 PM.

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2022-11-23 15:13:40
Rad: S2022171699

Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: SANDRA RINCON
Numero Folios: Anexos:

Código 12330

Bogotá D.C., 15 de noviembre 2022

Señora

SANDRA RINCON ORTIZ

CC 52332091

Teléfono 3125797868

Dirección: carrera 9 b No. 76 a – 33 sur Barrio Betania

Ciudad



BOGOTÁ

Fecha: 2022-11-23 15:13:40
Rad: S2022171699

Cod Dependencia: 35
Tipo Documental:
Remite: ARISTIZABAL BEDOYA JOHN ALEJANDRO
Destino: COMISARIA QUINCE DE FAMILIA
Numero Folios: Anexos:

Referencia Respuesta Radicado E2022050198 de noviembre

Apreciada señora: **SANDRA RINCON ORTIZ**

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez revisada la plataforma de focalización se evidencia que usted se encuentra focalizada con ficha No. 197576; del 02/08/2021, para la modalidad de Comedores. Es de aclarar que la asignación de los beneficios, depende de la información verificada en la Dirección de Análisis y Diseño estratégico – DADE- Nivel central y de acuerdo a esa verificación envían a las Subdirecciones Locales de Análisis y Diseño Estratégico, para lo cual se procederá a solicitar la modificación de datos a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, para que sea incluida en la lista de priorizados una vez sea habilitada la ficha, se requiere que nos allegue copia legible del documento de identidad de usted y copia de recibo de servicio público vigente, para poder verificar la información e inscribirse en la modalidad de su necesidad.

Por lo tanto en un lapso de 20 días después de recibir esta comunicación se puede acercar a la Subdirección local de Usme en un horario de 8:00 a.m.- 2:00 p.m., ubicada en la calle 91 sur No 4C 26, para realizar la modificación de la información e iniciar el proceso. Es de aclarar que la asignación de los beneficios, depende del orden de priorización y disponibilidad de cupos.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

JOHN ALEJANDRO ARISTIZÁBAL BEDOYA
SUBDIRECTOR LOCAL INTEGRACIÓN SOCIAL USME-SUMAPAZ

CC: comisaria_antonioarino@sdis.gov.co

Elaboró: Luz Myriam Rojas Castillo – Auxiliar Administrativo- Proyecto 7745
Revisó: Ludim Patricia Kleber - Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022171699

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20221123-151420-1a5494-17961720

Creación:2022-11-23 15:14:20

Estado:Finalizado

Finalización:2022-11-23 15:14:36



Escanee el código
para verificación

Firma: jaristizabal@sdis.gov.co

John Alejandro Aristizabal Bedoya

1016039001

jaristizabal@sdis.gov.co

Subdirector

SLIS USME SUMAPAZ



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221123-151420-1a5494-17961720
2022-11-23 15:14:36-05:00 - Pagina 2 de 3

secretaría
AC